



PRESENTACIÓN DE LA CARRERA

El *VII Trail Villa de Montefrío* está organizado por el Ayuntamiento de Montefrío junto al Club Deportivo de Montaña Villa de Montefrío y la Delegación de Deportes de la Diputación de Granada y las diferentes marcas presentes de la zona, entrando esta dentro del V Circuito de Carreras por Montaña de la Diputación de Granada.

Aprovechando el medio rural y el entorno paisajístico en el que se encuentran ubicadas las zonas rurales del municipio de Montefrío y dado el auge que están teniendo las carreras de montaña, queremos dar vida a este proyecto y a los que surjan en esta disciplina.

Nuestro objetivo es potenciar este deporte de tres formas: Dos competitivas con un recorrido largo (trail), y un recorrido corto (mini trail) y otra altruista-lúdica, se hará una marcha de montaña (la marcha no será competitiva) aprovechando parte del itinerario de la misma. El recorrido del mini trail y el senderismo constan de unos 15 km. siendo los recorridos diferentes, aunque coinciden en su mayor parte.

Este año se ha modificado el recorrido del trail respecto a los dos últimos años, diseñando un espectacular recorrido, que cuenta con unos 25 km. Y un desnivel positivo que sobrepasa los 1425 m. Alterna todo tipo de terrenos, sendas, barrancos y veredas con zonas muy técnicas, que harán gozar a los corredores y aficionados a este deporte, dicho recorrido recorrerá las zonas del Hachuelo y Pregonero principalmente.



UBICACIÓN Y HORARIOS:

- **Fecha:** Domingo 17 de Mayo de 2020.
- **Salida / Meta:** Pabellón Municipal de Deportes de Montefrío / Nave Multiusos de Montefrío. Salida neutralizada desde el Pabellón de Deportes, pasando por un breve recorrido por las principales calles de Montefrío hasta la **salida oficial** ubicada en la Plaza Virgen de los Remedios.
- **Hora de salida:** * *aún por determinar, pero se prevé que la salida del trail será a las 8:30 de la mañana y el resto de modalidades a las 9:00 de la mañana*
- **Duchas y vestuarios:** Pabellón Municipal de Deportes y Vestuarios del campo de fútbol.
- **Aparcamiento:** Explanada junto al Pabellón de Deportes y recinto ferial de Montefrío.

PARTICIPANTES

Podrán participar en el VII TRAIL VILLA DE MONTEFRIO todos aquellos atletas de ambos sexos, federados o no, mayores de 20 años. Los menores de 20 años, es decir de 16 a 20 años solo podrán participar en la modalidad mini trail.

Todo participante, por el hecho de realizar la inscripción, acepta la presente Normativa/Reglamento, la publicación y tratamiento de sus datos, imágenes y/o filmes, con arreglo a la legislación vigente, así como las posibles resoluciones tomadas por el Comité Organizador.

La organización de la carrera comprobará los datos remitidos y el ingreso de la cuota prevista y dará conformidad a la inclusión en la lista de inscritos. Será responsabilidad del solicitante adecuarse a dichos plazos y conformar los datos necesarios, así como comprobar que su inscripción ha sido aceptada.



INSCRIPCIÓN

A.- La inscripción se realizará a través de la web www.global-tempo.com, abonando la cuota de inscripción a través de TPV virtual, y físicamente en el Pabellón Municipal de Deportes de Montefrío, o en cualquiera de los establecimientos colaboradores siguientes en horario comercial como son Autoescuela Montefrío, Barbería Paco y Deportes Open (Loja) hasta la fecha límite de inscripción el día 30/04/2020.

B.- Cuotas de inscripción:

- Cuota trail no federados: 20 euros
- Cuota trail federados: 20 euros.
- Cuota mini trail: 20 euros
- Cuota senderistas: 20 euros.

C.- Plazo de inscripción:

Se establece un plazo de inscripción hasta el 30/04/2020.

La cuota de inscripción no será devuelta en ningún caso. Del mismo modo, la inscripción tampoco será transferible a otra persona.

CATEGORÍAS

- General
- Local

Los participantes estarán divididos en las siguientes Categorías tanto para hombres como para mujeres, según edades:

Categorías:

- Cadete: 15 y 16 años. En esta categoría solo se podrá participar en la modalidad de MINI TRAIL.
- Juvenil: 17 y 18 años. En esta categoría solo se podrá participar en la modalidad de MINI TRAIL.



Júnior: 19 y 20 años. En esta categoría solo se podrá participar en la modalidad de MINI TRAIL.

- Promesa: 21, 22 y 23 años.
- Sénior: de 24 a 39 años.
- Veteranos/as A de 40 a 50 años.
- Veteranos/as B de 50 a 59 años.
- Veteranos/as C de 60 a 99 años.

También existirá la categoría local absoluta tanto en la modalidad trail como en la modalidad mini trail.

MODALIDAD TRAIL	
CATEGORIA	EDAD
PROMESA	De 21 y 23 años.
SENIOR	De 24 a 39 años.
VETERANO A	De 40 a 49 años.
VETERANO B	De 50 a 59 años.
VETERANO C	De 60 a 99 años.
LOCAL MASCULINO y FEMENINO	De 18 años en adelante

MODALIDAD MINITRAIL	
CATEGORIA	EDAD
ABSOLUTO MASCULINO y FEMENINO	Todas las edades en carrera
CADETE MASCULINO y FEMENINO	15 y 16 años.
JUVENIL MASCULINO y FEMENINO	17 y 18 años.
JUNIOR MASCULINO y FEMENINO	19 y 20 años.
LOCAL MASCULINO y FEMENINO	De 18 años en adelante

ORGANIZACIÓN

El recorrido estará controlado por personal de la Organización.

Será motivo de descalificación de la prueba incurrir en lo siguiente:

- No llevar el dorsal visible o utilizar el de otra persona.
- Utilizar más de un chip o utilizar el de otra persona.
- No finalizar el recorrido.
- Conducta antideportiva.
- Participar bajo una identidad falsa o suplantando a otra persona.
- Atentar contra la protección del medio ambiente.

Se dispondrá en todas las pruebas de un servicio de cronometraje electrónico mediante microchip, llevado a cabo por la empresa Global Tempo.

Dichas clasificaciones serán publicadas en la página web de Global Tempo.

(www.global-tempo.com)

La Organización facilitará a cada corredor/a un dorsal y chip válido únicamente para dicha prueba, que deberá ser devuelto en el área de meta a la finalización de la misma.

*La pérdida, deterioro o no devolución del chip, sea por el motivo que fuere, será penalizada con una sanción de 5€, que deberá abonar el participante.

PREMIOS

Se entregará un obsequio (bolsa del corredor) a todos/as los participantes que se inscriban en la prueba.

Se entregará un trofeo a los tres primeros clasificados/as de las distintas categorías que se establecen.

Los premios serán los que establece el circuito de carreras de montaña organizado por Diputación de Granada.

Será decisión del organizador, aumentar estos premios en la medida que considere oportuno. Además, podrán añadir premios para los participantes locales.

La no asistencia al acto de entrega de premios se entenderá como renuncia al mismo, no pudiendo ser recogido por otra persona, ni reclamado con posterioridad a dicho acto.



RECLAMACIONES

Cualquier reclamación sobre la prueba, deberá presentarse por escrito, dirigida al Comité Organizador, hasta 48 horas después de la publicación de resultados. Transcurrido este plazo se perderá el derecho a reclamación.

COMPORTAMIENTO GENERAL DE LOS PARTICIPANTES

- Todo participante tiene el deber de prestar socorro a otro participante que esté en peligro o accidentado, estando obligado a comunicarlo al control más cercano inmediatamente. La privación de auxilio será penalizada con la descalificación inmediata.
- Es obligación de cada participante portar consigo cualquier residuo que genere: envases, papeles, residuos orgánicos, etc., hasta los lugares señalados y habilitados por la organización.
- Todo participante deberá realizar el recorrido marcado y balizado por la organización. No respetarlo o no pasar por alguno de los controles establecidos será causa de descalificación.
- Los participantes deberán seguir, en todo momento y durante todo el recorrido, las instrucciones de los miembros de la organización.
- Los participantes deben comportarse deportivamente en todo momento y mostrarse respetuosos con los demás deportistas, comisarios y demás miembros de la organización. Además, deben ser cuidadosos con las instalaciones habilitadas para la prueba.
- Un participante podrá retirarse de la prueba siempre que él lo desee, pero deberá hacerlo de acuerdo con los puntos siguientes:
 - Se retirará en un control y entregará el dorsal.
 - El participante asumirá toda responsabilidad desde que abandone voluntariamente la prueba.
 - La organización facilitará la evacuación a la zona de meta de los participantes en la medida de lo posible respetando el curso de la prueba.
 - Es obligación de cada participante llevar sus desperdicios, envoltorios, papeles, etc, hasta la llegada a o lugares señalados por la organización. El participante que no los deposite o los deje en una zona no preparada, será descalificado.
- Queda prohibida la participación con perros en esta prueba



DESCARGO DE RESPONSABILIDADES

Los participantes inscritos entienden que participan voluntariamente y bajo su propia responsabilidad en el TRAIL. Por consiguiente, exoneran, renuncian, eximen y convienen en no denunciar a la entidad organizadora, colaboradores, patrocinadores y otros participantes, de toda responsabilidad civil para con los participantes y sus herederos.

DIRECCIÓN DE LA PRUEBA

Los Directores de la prueba podrán suspender, acortar, neutralizar o detener la prueba por seguridad o causas de fuerza mayor ajenas a su voluntad (climatología, variaciones del caudal hidrográfico, etc.).

SUSPENSIÓN DE LA PRUEBA

La organización se reserva el derecho de suspensión de la prueba por causas de fuerza mayor, bajo alerta de las autoridades competentes y/o fenómenos meteorológicos adversos. En tal caso no se reembolsará el importe de las inscripciones ni se cubrirán los gastos de los participantes.

MODIFICACIONES

El presente reglamento puede ser corregido o modificado en cualquier momento por la organización.

